FECHA: Octubre de 2018

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ identificado con Cedula de Ciudadanía 10532269, expedida en Popayán, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.		X
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior	X	
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		X

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

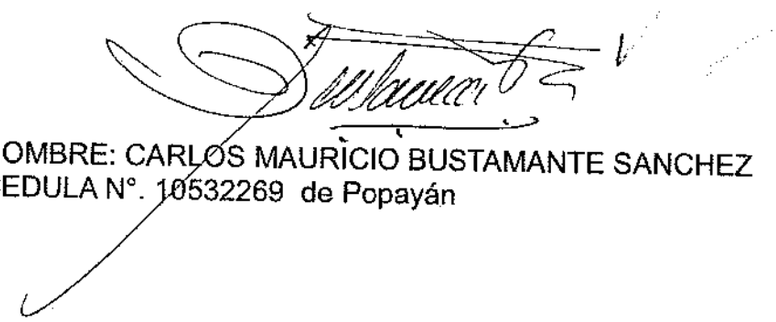
La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.
La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en

relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.



NOMBRE: CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ
CEDULA N°. 10532269 de Popayán

CUENTA DE COBRO No. 09

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Octubre de 2018

Yo CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía: **10532269 de Popayán.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1**

Me adeuda la suma de: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO: OFICIAL SUPERIOR DE GRADO CR O TC DE LA RESERVA ACTIVA PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, EXPERTO EN OPERACIONES IREGULARES, Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ
Identificación:	10.532.269
Lugar de Residencia:	Calle 1 sur # 8-68 casa 27 Chía (Cundinamarca)
Teléfono:	3132340922
Cuenta de Ahorros	4730 0000 3383 de Banco Davivienda.

Firma: _____

Bogotá, D.C., octubre 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación del Decreto 2271 artículo 4to

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR MENSUAL	No. De planilla de aportes
105-CENAC USAQUÉN -2018	CENAC USAQUÉN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OFICIAL SUPERIOR DE GRADO CR O TC DE LA RESERVA ACTIVA PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES EXPERTO EN OPERACIONES IREGULARES Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD	11 meses hasta el 31 de diciembre de 2018	$6.500.000	30665756

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar el Decreto 2271 "*ARTÍCULO 4°. **Disminución de la base para trabajadores independientes.*** El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato.

Parágrafo 1°. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación.

Parágrafo 2°. Los agentes retenedores serán responsables por las sumas deducidas en exceso provenientes de aportes diferentes al contrato que origina el pago o abono en cuenta sujeto a retención.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ
C.C. No 10.532.269 expedida en Popayán.

Bogotá, D.C., octubre 2018

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE USAQUEN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
105-CENAC USAQUÉN - 2018	CENAC USAQUÉN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OFICIAL SUPERIOR DE GRADO CR O TC DE LA RESERVA ACTIVA PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, EXPERTO EN OPERACIONES IREGULARES, Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD.	11 meses hasta el 31 de diciembre de 2018	$6.500.000	30665756

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,

CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ
C.C. No 10.532.269 expedida en Popayán.

Cuenta de Cobro para la aplicación de la retencion del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 009

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
COEDOC-CEDOE

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ
Correo electrónico	mauricio.bustamantecse@gmail.com
RUT	10532269
Teléfono/ Teléfono Celular:	3132340922

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OFICIAL SUPERIOR DE GRADO CR O TC DE LA RESERVA ACTIVA PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, EXPERTO EN OPERACIONES IREGULARES, Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD.	01/10/2018	31/10/2018	$ 6.500.000	$ 0	$ 6.500.000
				$ 0	$ 0
		TOTALES	$ 6.500.000	0%	$ 6.500.000

Anexos Cuenta de Cobro DOCUMENTO Anexos Cuenta de Cobro	SI	NO
Cuenta de cobro	X	
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL	X	
Certificacion de afiliacion a ARL	X	
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado	X	
Formato informe de supervision	X	
Formato informe de gestion	X	
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Articulo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o	X	
Para pagos superiores a $4.300.000		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		X
Medicina Prepagada año 2.016		X
Interés de Vivienda año 2.016		X
Dependientes	X	

CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE SANCHEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 10.532.269

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Articulo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10532269	Carlos Mauricio Bustamante Sanchez	Calle 1 sur No. 8-68 casa 27	8858598	mauriciobustamantesoa@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente		CUNDINAMARCA	CHÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
			2018/10/18		EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2018-09	2018-09	I	18/10/2018	30665756	TOTAL A PAGAR	
					$755.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	325.000	0		0		0	2	500	0	325.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	2	700	0	416.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-28	ARP Sura	800256161-9	13.600				13.600	2	100	13.700			136	13.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	325.500
Pensión	1	416.000	416.700
Riesgos Laborales	1	13.600	13.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	754.600	755.900

30665756

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10532269	Carlos Mauricio Bustamante Sanchez		Calle 1 sur No 8-88 casa 27	8858598	mauriciobustamantesan@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	1 – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2018-09	2018-09	I	16/10/2018	30665756	TOTAL A PAGAR	
					$755.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Residente	Cotiz. Exterior	Desconocido	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días Cotizados	Cód. AFP	ING AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	ING EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	ING ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	ING CCF	Aporte CCF	ING otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	10532269	BUSTAMANTE SANCHEZ CARLOS MAURICIO	SI	0		N																	30	230301	2.500.000	416.000	0	0	0	0	MIN001	2.500.000	329.000	14-28	2.500.000	1	13.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEDOC-CEDOE
INFORME DE GESTIÓN No. 09

Bogotá D.C. (Cundinamarca), octubre de 2018

1. No. DEL CONTRATO	105
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Fecha de suscripción 22-Enero 2018.
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza 2027925-2 Aseguradora: Sur Americana S.A. Fecha oficio aprobación 25-ENERO-2018
4. CRP	CDP 8518 Fecha Expedición 20/01/2018 CRP 16118 Fecha Expedición: 23-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 Otros gastos por adquisición de servicios Fuente NACIÓN Recurso 10 Situac. CSF Valor $ 71.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22- Enero 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: CARLOS MAURICIO BUSTAMANTE Identificación: 10532269 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia: calle 1 Sur No 8-68 casa 27 Chía Teléfono de contacto: 3132340922 E-mail de contacto:

	mauriciobustamanteoea@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Leonardo Gómez Parrado. Cargo: DIRECTOR DIGED- CEDOE Resolución de nombramiento (Número 046- fecha 20-enero-2018)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OFICIAL SUPERIOR DE GRADO CR O TC DE LA RESERVA ACTIVA PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, EXPERTO EN OPERACIONES IREGULARES, Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.** 1. Asesorar al centro de doctrina en lo referente al proyecto DAMASCO, revisión, jerarquización y actualización de la Doctrina del Ejército. 2. Elaborar informes de actividades semanales y mensuales. 3. Elaborar como mínimo un manual de campaña o de técnicas del Ejército. 4. Ser coordinador del proceso doctrinal de la tercera y cuarta fase de la doctrina damasco hasta su publicación de los manuales de campaña y de técnicas así: MCE 3-24.0 guerra irregular, MCE 3-24-1 contrainsurgencia, MCE 3-24-2 tácticas de contra -insurgencia, MCE 2-0 inteligencia, MCE 2-22.3 recolección de inteligencia humana, MCE 2-1 contrainteligencia, MCE 3-24.1 ambiente operacional y causas de inestabilidad, MCE 3-24.4 transición, configurar, despejar, mantener y construir, MCE 3-24.3 conciencia cultural y situacional, MCE 3-24.5 operaciones de control de la

	población y los recursos, MCE 2-01.3 preparación de inteligencia del campo de combate, de acuerdo a la línea de tiempo establecida por el CEDOE. 5. Participar activamente en las reuniones de la mesa de trabajo para la segunda y tercera fase dela doctrina DAMASCO. 6. Aportar conocimientos y experiencias de forma escrita de manera permanente a la mesa de trabajo del proyecto DAMASCO. 7. Cumplir con las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con su naturaleza, cargo y nivel de desempeño en el desarrollo de eventos en los cuales el Centro de Doctrina del Ejercito este comprometido y la difusión estratégica de los avances en el proyecto DAMASCO "revisión, actualización y jerarquización" de la doctrina del Ejército Nacional.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Se hace entrega del Manual de Campaña Operaciones de paz MCE 3-07.31, para dar inicio al trabajo de validación por el señor Mayor Jefe de área. 2. Como coordinador del área de acción decisiva, se continúa con el trabajo de revisión y validación interna del MCE 3-90.1 Ofensivas y Defensivas de acuerdo a la línea de tiempo presentada a la Dirección de Producción de Doctrina. 3. Se continua el trabajo correspondiente al MCE 3-90.2 Tareas Tácticas Facilitadoras coordinador-autor, en lo referente a terminología y VOCADOC de la doctrina Damasco. 4. Se mantiene el trabajo de coordinación con el autor del MCE 3-98, Reconocimiento y Seguridad, de acuerdo a línea de tiempo impuesta por DIPOE, se resuelven las

	diferentes inconsistencias que se presentan en lo relacionado con validación jurídica interna, validación jurídica CEDE 11, gráficas y cuadros con el diagramador, corrección de estilo final y términos y símbolos. 5. Se asiste a la concentración programadas por el Centro de Doctrina del Ejército por espacio de un una semana en Villa de Leyva, con el fin de validar los manuales de la tercera fase.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquén ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., octubre de 2018

Carlos Mauricio Bustamante Sánchez
CONTRATISTA
CC. 10532269de Popayán